



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 192/2009

Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2009.

VISTO:

El subsidio de diez mil pesos (\$10.000) asignado desde la Secretaria de Ciencia y Tecnología para los PGI aprobados en el Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento se encuentra en una etapa inicial en la puesta en marcha de los PGI;

Que la asignación del subsidio debe realizarse entre los dos PGI que inician este año y un PGI iniciado en 2008;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Asignar el importe de pesos cinco mil (\$ 5.000) para el PGI: “Utilidad de la información médica personalizada e intensificada para la reducción de factores de riesgo cardiovasculares en docentes de la UNS” dirigido por el Mg. Alejandro Cragno.

ARTICULO 2º: Asignar el importe de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) para el PGI “Estudio de riesgos de cáncer en tres zonas de Bahía Blanca entre los años 2003 y 2007” dirigido por el Dr. Eduardo Laura.

ARTICULO 3º: Asignar el importe de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) para el PGI “Evaluación de la correlación entre el grado de adherencia terapéutica y el nivel de control metabólico en pacientes dislipémicos mayores de 65 años” dirigido por el Mg. Marcelo García Dieguez.

ARTICULO 4º: Solicitar a la Comisión de Becas la elaboración de un mecanismo de distribución de los subsidios económicos para PGI para los años subsiguientes basados en los antecedentes docentes y la productividad de los proyectos.

ARTICULO 5º: Infórmese a los interesados, elévese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y archívese.